



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 31 DIC 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 481 - 2013-MINEDU/UGEL 02/AGP

Señor
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : COMUNICA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO
REFERENCIA : PLAN DE TRABAJO AGP 2013
R.M. N° 622-2013 ED

Tengo al agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en el marco de los compromisos asumidos por todos los Directores de las diversas UGELEs se encuentra la dotación de materiales Educativos oportunos para el Buen Inicio del Año Escolar a todas las Instituciones y programas Educativos públicos.

El Director de la Institución Educativa es el responsable de recibir los materiales y recursos educativos que la UGEL 02 distribuirá y de organizar su distribución interna inmediata para ponerlos a distribución de los Estudiantes. La recepción de los Materiales Educativos podrá contar con la participación de los Padres de familia y CONEI, quienes actuarán como veedores del proceso.

Por lo expuesto se les comunica que a partir del día Lunes 13 al miércoles 22 de Enero del 2014 se distribuirán los materiales Educativos: cuadernos de trabajo y guías docentes en sus Instituciones Educativas ya que la UGEL02 ha contratado el servicio de movilidad y transporte para lo cual deberán de tomar las medidas necesarias para la recepción y firma de pecosas. (Cuadro adjunto)

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



BALTÁZAR LANTARON NUÑEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°02



PLAN UGEL02
RIG/AGP
EVG/EEI



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf 481-3682 - Telefax 481-0541